MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO LOGISTICO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
AREA DE CONTRATACIÓN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

0001

Al contestar, cite este número
Radicado No. 20184350317101: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASJUR-10-1

CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y S3 INTERNATIONAL

JUAN WILLIAM RAMIREZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.868.086 quien obra en calidad de apoderado especial de **S3 International,** sociedad extranjera constituida y existente bajos las leyes del Estado de Wisconsin en los Estados Unidos de América, y quien en adelante se denominará **EL DONANTE** por una parte, y por la otra el Teniente Coronel **HENRY GUSTAVO LEON BEJARANO,** igualmente mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 79.506.311 de Bogotá, obrando en su calidad de Subdirector de Adquisiciones Ejercito Nacional del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL,** según Orden del día 010 del 03 de marzo de 2018 del Comando Logístico, debidamente facultado para celebrar el presente contrato según Resolución No. 4519 de 27 de mayo de 2016 emitida por el mismo Ministerio, que en adelante se denominará **EL DONATARIO** quienes manifestaron:

PRIMERO: SOLICITUD DE DONACIÓN.- Que obrando en las calidades indicadas, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 24 de la Resolución 4519 de 2016 del Ministerio de Defensa, el **DONANTE** transfiera a título de donación gratuita e irrevocable a favor del **DONATARIO** los elementos relacionados en la factura invoice # 307769 de fecha 28 de febrero de 2018, cuya copia se adjunta al presente documento, por un valor total de seiscientos ochenta y cuatro dólares con cuatro centavos de dólar ($684,40 USD), y se compone de los elementos cuya descripción se relaciona a continuación para el mantenimiento de los vehículos LAVIII 8X8:

No. ítem	Descripción	Numero referencia	NSN	Cantidad	Valor Ítem Unitario	Valor Total
3	Filter element, fluid	IR-1807	2940-01-519-3768	8	$35.28 USD	$282.24 USD
4	Filter element, Fluid	IR-0751	2910-01-424-7915	8	$50.27 USD	$402.16 USD
VALOR TOTAL DONACION					$684.4 USD	

SEGUNDO: CLÁUSULA DE ORIGEN Y DESTINACIÓN DE FONDOS.- Que el **DONANTE** declara que obtuvo los bienes relacionados en desarrollo del contrato de compraventa No. 043 ACOFA EJC/2017, y que los bienes objeto de la presente donación no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier norma que lo modifique o adicione, en especial de las que constituyen lavado de activos provenientes de secuestro, terrorismo, narcotráfico o similares. Que tampoco dichos bienes o recursos son objeto de acciones de extinción de dominio por parte de la Fiscalía General de la Nación, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dirección Nacional de Estupefacientes u otras semejantes. El **DONATARIO** declara que los bienes objeto de donación serán utilizados para fines lícitos institucionales, esto es para el mantenimiento de los vehículos LAVIII 8X8 de Ejercito Nacional; según oficio radicado No.20187430470301 MDN-CGFM-COEJC-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESINF-SUBDIR-29-2 de fecha 14 de marzo de 2018 suscrito por el señor Mayor EDINSON MUÑOZ GRANOBLES supervisor del contrato No.043- ACOFA-EJC-2017.

TERCERO: CAPACIDAD Y APTITUD.- Que ambas Partes (**DONANTE** y **DONATARIO**) son personas que gozan de plena capacidad legal, actualmente vigente y hábiles para donar y aceptar donaciones, respectivamente; que la pretendida donación no afecta los derechos de terceros, ni contraviene ninguna disposición legal o estatutaria. Así mismo, que la presente donación contribuye al desarrollo misional y constitucional.

CUARTO: INDEMNIDAD.- El donante se compromete a mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones de terceros por hechos relacionados con la ejecución de la presente donación.

En señal de asentimiento firman las partes intervinientes. 15 MAR 2018

JUAN WILLIAM RAMIREZ
C.C. 79.868.086
APODERADO ESPECIAL DE S3 INTERNATIONAL

Teniente Coronel **HENRY GUSTAVO LEÓN BEJARANO**
C.C. 79.506.311 de Bogotá
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE EJERCITO NACIONAL

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida calle 26 No. 52-00 Edificio Comando Ejército
Conmutador 4261465
Página Web www.ejercito.mil.co Mensajeria Electrónica oficontratacion@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE INFANTERIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20187430470301** MDN-CGFM-COEJC- JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESINF-SUBDIR -29-2

Bogotá, D.C., 14 de Marzo de 2018

Señor Coronel
GUSTAVO ADOLFO VALBUENA GONZÁLEZ
Director Agencia de Compras ACOFA
Ordenador del Gasto.

Asunto: Viabilidad Donación contrato 043

Respetuosamente me permito informar al Señor Coronel Director Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana, que como supervisor del contrato No. 043 ACOFA EJC/2017 veo viable recibir la donación de los elementos relacionados a continuación; Que sirven para el mantenimiento de los vehículos LAVIII 8X8.

N° ITEM	DESCRIPCION	NUMERO REFERENCIA	NSN	CANTIDAD	VALOR ITEM UNITARIO	VALOR TOTAL
3	FILTER ELEMENT, FLUID	IR-1807	2940-01-519-3768	8	$35.28 USD	$282.24 USD
4	FILTER ELEMENT, FLUID	IR-0751	2910-01-424-7915	8	$50.27 USD	$402.16 USD
VALOR TOTAL DONACION					$ 684.4 USD	

Respetuosamente,

Mayor. EDINSON MUÑOZ GRANOBLES
Supervisor del Contrato No. 043-ACOFA-EJC-2017.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
CLL 102 N 7 -80 Cantón Norte
No. 6193116 MK 20514I
Disneyg@ejercito.mil.co

ISO 9001 Icontec
I Net

S3 INTERNATIONAL

Fuerzas Militares de Colombia
Ejército Nacional
Dirección de Contratación del Ejército
13 MAR 2018
Recibí: 1 Carta todo contrato
Hora 4:19 Folios 1 No Registro 510
Observaciones

Bogotá, Marzo 13 de 2018

Señores
Ministerio De Defensa Nacional
EJERCITO NACIONAL
CORONEL DIEGO OMAR GORDILLO
Director de adquisiciones
Ciudad

REFERENCIA: DONACIÓN MATERIAL

Respetado coronel

Teniendo en cuenta la adquisición realizada por la administración bajo contrato número 043-ACOFA EJC-2017 suscrito entre la compañía S3 International y el Ejército Nacional de Colombia cuyo objeto es la adquisición de repuestos para los vehículos LAV III, hemos decidido realizar la donación de los elementos relacionados a continuación los cuales pueden ser utilizados en el mantenimiento de loa vehículos mencionados anteriormente.

Esto con motivo que dicho material por empaque del fabricante da unidades adicionales a las adquiridas.

Cabe aclarar que los repuestos se encuentran almacenados en el depósito aduanero ubicado en la calle 103 bajo guía aérea 729-75877480.

NO ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE REFERENCIA	NSN	CANTIDAD	VALOR ÍTEM UNITARIO	VALOR TOTAL
3	FILTER ELEMENT, FLUID	1R-1807	2940-01-519-3768	8	$ 35,28 USD	$ 282,24 USD
4	FILTER ELEMENT, FLUID	1R-0751	2910-01-424-7315	8	$50,27 USD	$ 402,16 USD
					VALOR TOTAL DE DONACIÓN	**$ 684,4 USD**

Mil gracias por su colaboración y quedo a la espera de sus comentarios.

Cordialmente;

JUAN WILLIAM RAMIREZ
APODERADO EN COLOMBIA
S3 INTERNATIONAL

Fuerzas Militares de Colombia
Ejército Nacional
Dirección de Contratación del Ejército
13 MAR 2018
Recibí: _____
Hora _____ Folios _____ No Registro _____
Observaciones

PD. Se adjunta Acta de Aforo de transporte número 729-75877480 y factura de venta.

2101 West Camden Road
Milwaukee, WI 53209
Phone: +1.414.351.1506 Fax: +1.414.351.1543

S3 INTERNATIONAL

2101 West Camden Road
Milwaukee,
WI 53209

www.s3international.com

Invoice	
Date	Invoice #
28/02/18	307769

Bill To	Ship To
MINISTERIO DE DEFENSA Agencia de Compras Direccion de Adquisiciones Ejercito Nacional BOGOTA COLOMBIA	MINISTERIO DE DEFENSA Agencia de Compras Direccion de Adquisiciones Ejercito Nacional BOGOTA COLOMBIA

"THESE COMMODITIES ARE OF U.S. ORIGIN DIVERSION CONTRARY TO U.S. LAW PROHIBITED"

Invoice Date:	28/02/18	**Customer:**	Agencia de Compras	**Weight:**	164 Kg	**Terms:**	DAP
Sales Order:	N/A	**Cust. PO #:**	043-ACOFA EJC-2017	**# Of Boxes:**	1	**Ship Via:**	AEREO
Order Date:	28/02/18	**Terms:**	30 Days	**Ship Order:**	N/A	**AWB**	729-7587-7480

No.	Internal Order	NSN	Part Number/Description	Qty	CD	Price DAP (USD)	Amount DAP (USD)
3	1R-1807	2940-01-519-3768	FILTER ELEMENT,FLUID	8		$ 35,28	$ 282,24
4	1R-0751	2910-01-424-7315	FILTER ELEMENT,FLUID	8		$ 50,27	$ 402,16

OBSERVACIONES:
MATERIAL SIN COSTO
VALORES SOLO PARA EFECTOS ADUANEROS

Sub Total FOB (USD)	$ 684,40
FREIGHT AND ORIGEN CHARGES	$ -
INSURANCE	$ -
Total DAP (USD)	$ 684,40

Make all checks payable to. If you have any questions concerning this invoice, contact:
Marcela Henao
Tel 3142918516

RESTRINGIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE AFORO DOCUMENTO DE TRANSPORTE 729-75877480

N° 032625

MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-DIADQ-2.40

Depósito:
Lugar y Fecha: Aduanero Ejercito Bogotá 09 MAR 2018

Intervienen:

MY. EDINSON MUÑOZ GRANOBLE
Supervisor Contrato No. 043-ACOFA-EJC-2017
SV. EDWIN HERNANDO REYES PALOMINO
Almacenista Aduanero Ejercito C. Norte
SS. ANDRES ALBERTO ALDANA MORALES
Comité Técnico Contrato No. 043-ACOFA-EJC-2017
MARCELA HENAO
Delegada Empresa S-3 INTERNATIONALL, LLC

ASUNTO

Aforo del material llegado con 729-75877480 con manifiesto N° 116575008711434 de fecha 01-03-2018, que hace el Almacenista Depósito Aduanero Ejército - Supervisor del contrato- Comité Técnico- Delegada empresa S-3 INTERNATIONAL, LLC de acuerdo al contrato Compraventa No. 043-ACOFA-EJC- 2017.

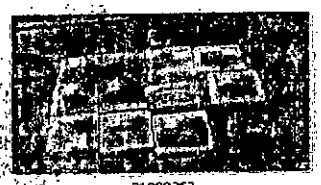
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	DOCUMENTO N° FACTURA	P/N	NSN	CONTRATO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	GASKET	307724	DIN7603-A30X36-AL	5330-12-124-0982	043-ACOFA EJC-2017	224	U/N
2	O-RING	307724	23019664	5331-01-361-0235	043-ACOFA EJC-2017	32	U/N
3	O-RING	307724	29507437	5331-01-360-7725	043-ACOFA EJC-2017	64	U/N
4	O-RING	307724	29548953	5331-01-545-0130	043-ACOFA EJC-2017	64	U/N
5	FILTER ELEMENT,FLUID	307724	1R-1807	2940-01-519-3768	043-ACOFA EJC-2017	72	U/N
6	FILTER ELEMENT,FLUID	307724	1R-0751	2910-01-424-7315	043-ACOFA EJC-2017	72	U/N
7	FILTER ELEMENT,FLUID	307724	29545780	2910-01-431-1324	043-ACOFA EJC-2017	32	U/N
				TOTALES		560	

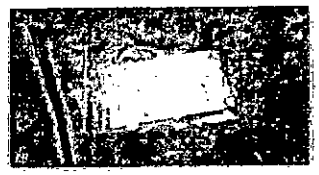
PESO 163.0. KLG
PESO TOTAL 163.0. KLG

OBSERVACIONES : EL MATERIAL FUE VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO - COMITE TECNICO Y DELEGADA EMPRESA S-3 INTERNATIONALL, LLC , DE ACUERDO AL CONTRATO Y FACTURA PRESENTADA POR LA EMPRESA EL ITEM No. 5 SEGUN CONTRATO SON 64 Y LLEGARON 72, DEL ITEM No. 6 SEGUN CONTRATO SON 64 Y LLEGARON 72, MANIFESTANDO QUE EL RESTANTE SERA DONADO AL EJÉRCITO NACIONAL DE ACUERDO A PROTOCOLO. DE IGUAL FORMA PARA EFECTOS ADUANEROS, ESTA ACTA NO HACE LAS VECES DE RECIBO A SATISFACCIÓN.


P1080260

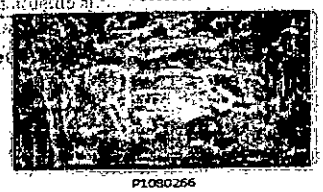

P1080261


P1080262


P1080263


P1080264


P1080265


P1080266


P1080267

